

Diario

ELINFORMADOR
Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Se produjo a las 06:25 de ayer miércoles

Corte en línea de transmisión afectó servicio eléctrico a comunas costeras de La Araucanía

05

Alerta Sanitaria Preventiva rige desde el 01 de abril al 30 de septiembre
Vuelve el uso obligatorio de mascarillas en recintos asistenciales de salud



Multigremial de la Araucanía exige implementar plan nacional contra el terrorismo tras nueva ampliación de Estado de Emergencia en Macrozona Sur

05

La tenacidad de las mujeres rurales de Renaico les permitirá seguir impulsando sus actividades autogestionadas



Municipalidad de Nueva Imperial participó de operativo Gobierno en Terreno en sector Manzanal

Ministerio de Agricultura y FUCOA lanzan convocatoria 2024 del concurso Historias de Nuestra Tierra



Senador Huenchumilla explica funcionamiento del Per Cápita Basal en salud municipal: "es una fórmula para tender a la equidad social y territorial"

06

Senadora Aravena: La Seremi de Vivienda "Debe dar un Paso al Costado" Tras Denuncias por Acoso Laboral

07

Glaucoma: la relevancia de los factores hereditarios y la prevención

Por: **Francisca Castro Figueroa**
Académica de Tecnología Médica, U. Central

El 12 de marzo se conmemoró el día del glaucoma, una instancia que permite dar a conocer más de esta patología oftalmológica que es la causa más importante de ceguera irreversible en mayores de 60 años, pero que si es detectada a tiempo puede ser evitada.

El glaucoma es una neuropatía óptica crónica degenerativa que generalmente está asociada a un aumento de presión intraocular y dependiendo de su etapa puede afectar al campo visual y manifestar pérdida de visión. La única manera de detectar el glaucoma es mediante un examen oftalmológico completo; midiendo la presión intraocular, el grosor corneal central, observar el ángulo iridocorneal, el nervio óptico, y medir el campo visual, analizar cuantitativamente el nervio óptico y la retina (Tomografía de coherencia óptica).

Esta enfermedad se genera principalmente por factores hereditarios y/o asociados a la edad; el lugar en que se drena el humor acuoso de nuestros ojos comienza a fallar, lo que genera una acumulación de éste ocasionando un aumento de presión intraocular, esta alza daña las estructuras más débiles, como el nervio óptico, ocasionando pérdida de sus fibras nerviosas, las que alteran el campo visual.

Uno de los factores de riesgo más relevantes es la edad, los mayores de 40 años tienen más probabilidad de desarrollar la enfermedad, también existe una tendencia al sexo femenino y a los descendientes afroamericanos, lo que no significa que no exista glaucoma en personas jóvenes incluso niños. Otro factor de riesgo importante para su desarrollo es presentar una presión intraocular fuera de rangos normales, presentar miopía, diabetes y alteraciones de la presión arterial.

Un factor de riesgo muy determinante es el hereditario, si usted tiene algún familiar que padezca glaucoma, aumenta su probabilidad de tener la enfermedad. Si su hermano padece glaucoma, usted tiene diez veces más probabilidad de padecerlo también, por lo que conocer estos antecedentes puede hacer la diferencia para obtener un diagnóstico oportuno y con buen pronóstico.

La mitad de las personas que padecen glaucoma no saben que la padecen, porque es una patología que en la mayoría de los casos no presenta síntomas hasta que la pérdida de visión es funcional y a esas alturas clínicamente es poco lo que se puede hacer, ya que el daño es irreversible, además tampoco favorece lo poco conocida que es, por ello la prevención mediante el chequeo of-

talmológico anual en personas con antecedentes familiares y mayores de 40 años es gravitantemente importante.

Esta enfermedad es permanente y no es posible revertirla, sin embargo, puede ser tratada y detenerse su progresión mediante tratamiento que solo un médico oftalmólogo puede indicar.

Además, siempre podemos cuidar nuestra salud visual con una buena alimentación, protegiendo sus ojos de la radiación UV y mantenerse en buenas condiciones físicas.

El glaucoma se trata en la mayoría de los casos con colirios tópicos, pero suele haber una mala adherencia este tratamiento por diversas causas, entre las más relevantes su costo económico. En 2019 la cámara de diputados aprobó de forma unánime una resolución que busca incluir al GES (Garantías explícitas en salud) el tratamiento del glaucoma, para permitir que todos tengan acceso, sin embargo, a la fecha aún el glaucoma no es parte del GES.

Por ello es fundamental tomar conciencia de este problema de salud visual, ir a su control oftalmológico si no ha asistido, hablar con su familia si padece glaucoma o cree tenerlo, ya que la prevención es la clave del éxito en esta enfermedad.

Colonoscopia: Mitos y verdades de un examen que se recomienda realizar sobre los 45 años

Por: **Dr. Gonzalo Campaña, especialista en coloproctología y académico de la Facultad de Medicina de la U. Andrés Bello.**

La colonoscopia es un examen que permite observar por dentro el colon y recto, mediante la utilización de un instrumento llamado colonoscopio.

Este examen es necesario para Dr. Gonzalo Campaña, especialista en coloproctología y académico de la Facultad de Medicina de la U. Andrés Bello. prevenir y detectar precozmente ciertas anomalías. "El cáncer colorrectal es el segundo cáncer más frecuente en Chile y en el mundo", advierte el

Sin embargo, existen dudas y temores frente a este chequeo, por ello, el especialista devela los mitos y verdades de la Colonoscopia:

La colonoscopia es un examen simple y rápido: FALSO. Es un examen que tiene algún grado de complejidad, ya que el intestino grueso tiene una longitud cercana a un metro y medio, con curvaturas por donde el instrumento debe avanzar, e idealmente visualizarlo completo, incluso alcanzar a visualizar parte final del intestino delgado.

La Colonoscopia tiene riesgos: VERDADERO. Es

un examen que, a pesar de tener riesgos, éstos son de muy escasa frecuencia. Dentro de ellos está la perforación del intestino y sangrado, sobre todo, si se desean tomar biopsias y extirpar alguna lesión o pólipo sospechoso necesario de enviar a biopsia. Estas complicaciones tienen una ocurrencia menor al 0,5% de los casos.

Sólo mayores de 55 años deberían hacérsela: FALSO. Se recomienda realizar la colonoscopia a los 45 años en toda persona sana, sin ningún síntoma. Si tiene antecedente familiares de cáncer de colon, o presenta sangrado digestivo, anemia, etc. podría ser necesario adelantarla.

El paciente no debería ir solo a hacerse el examen y no puede conducir después de realizárselo: VERDADERO. Para realizar la colonoscopia es necesario administrar algunos medicamentos endovenosos que permitan sedar al paciente. Por esa razón es siempre recomendado venir acompañado

por un adulto responsable y no conducir vehículos hasta el día siguiente.

El médico pide una Colonoscopia sólo cuando hay sospecha de cáncer: FALSO. El objetivo más relevante de la colonoscopia es encontrar y extirpar lesiones o pólipos antes que se transformen en cáncer, de tal forma de prevenirlo. La colonoscopia es la herramienta más importante para prevenir el cáncer colorrectal o para diagnosticarlo precozmente y en etapas curables.

El examen requiere una preparación previa de 8 horas: VERDADERO. Para que el examen sea confiable en lo que observa, es necesario eliminar las deposiciones del colon. Para ello se indica un régimen especial el día anterior, junto a altas dosis de algunos laxantes, teniendo la consecuente y necesaria diarrea. Un colon mal preparado podría no visualizar bien todas las paredes del colon y tener que repetirla.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.



Alcalde de Nueva Imperial se reúne con Comunidad Lorenzo Pehuenche

funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local, se reunió con la Comunidad Lorenzo Pehuenche, en el sector rural de Zuñilmen.

En este encuentro, se escucharon de primera mano las necesidades más apremiantes de la comunidad, expresadas por el presidente Santiago Reyes y la asamblea.

Además, los vecinos extendieron su agradecimiento a la primera autoridad por su continua dedicación y reciente incorporación de familias al PDTI, así como por las mejoras implementadas en el sector.

“Es fundamental para nosotros estar presentes en

cada rincón de nuestra comuna, Señaló el alcalde Sepúlveda. Sobre todo, recorrer las más de 230 comunidades indígenas que cuenta nuestra extensión territorial y de esa forma establecer un diálogo participativo para lograr el bienestar de nuestros vecinos y vecinas”.

El alcalde César Sepúlveda Huerta, acompañado de



Municipalidad de Nueva Imperial participó de operativo Gobierno en Terreno en sector Manzanal



En el sector de Manzanal se realizó el lunes 25 de marzo un operativo social denominado Gobierno en Terreno y que contó con la participación de diversos servicios municipales.

La Comunidad Indígena Alecoy Cheuquecoy fue el lugar elegido para este operativo que además contó con la presencia de la Delegación Presidencial, acercando todos los servicios de gobierno directamente a nuestra comunidad.

Junto con entregar atención a un gran número de vecinos, estuvieron presentes programas municipales de Infancia y Adulto Mayor, Desarrollo Sociocultural Mapuche, entre otros, contando con la presencia de la coordinadora UDEL, Edith Muñoz, en representación del alcalde César Sepúlveda Huerta, así como del concejal Daniel Lincovil.

Junto con entregar atención a un gran número de vecinos, estuvieron presentes programas municipales de Infancia y Adulto Mayor, Desarrollo Sociocultural Mapuche, entre otros, contando con la presencia de la coordinadora UDEL, Edith Muñoz, en representación del alcalde César Sepúlveda Huerta, así como del concejal Daniel Lincovil.



Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Carahue y Saavedra

Informa

Estimados usuarios:

Compartimos con ustedes el calendario de nuestra "Notaría en Terreno" para el mes de abril. Los esperamos en las respectivas dependencias municipales desde las 15.30 horas.

- 9 de abril: Puerto Saavedra
- 16 de abril: Trovolhue
- 23 de abril: Puerto Saavedra
- 30 de abril: Puerto Saavedra

CAMPAÑA Reciclaje aparatos eléctricos y electrónicos



- | | |
|---------------------|------------------------|
| ✓ | ✗ |
| Se recibirán | No se recibirán |
| Televisores | Ampolletas |
| Impresoras | Tubos |
| Monitores | Fluorescentes |
| Teclados | Baterías |
| Celulares | Cartuchos |
| Cargadores | Toner |
| Microondas | Residuos peligrosos |
| Equipos de audio | Cámaras fotográficas |
| CPUs | |
| Planchas | |
| Rádios | |

Sábado 6 de abril, de 11:00 a 16:00 horas
Recinto Bodega ECA, Castellón #09



La tenacidad de las mujeres rurales de Renaico les permitirá seguir impulsando sus actividades autogestionadas

La Agrupación de Mujeres de Tolpán, que tiene su centro a 20 minutos de Renaico (Región de la Araucanía), no tiene un recinto propio. Frecuentemente se reúnen en la sede vecinal del sector con el objeto de generar actividades para mujeres de todas las edades. Sin embargo, la falta de tecnología estaba limitando su quehacer, especialmente en sus capacitaciones.

“Nuestro objetivo, por lo general, es realizar talleres autogestionados dentro de la agrupación, es decir, la idea es que nos enseñamos entre nosotras mismas y nos empoderamos con diferentes aprendizajes que cada una de nosotras domina”, explicó Jocelyn Quezada, presidenta de la agrupación.

El año pasado desarrollaron talleres de cocina, talleres de costura, corte y confección, gracias al Fondo CMPC de 2022, oportunidad donde 19 de las 25 integrantes accedieron a este beneficio y se certificaron.

Sin embargo, la falta de equipos tecnológicos estaba comprometiendo el éxito de su misión. “Nosotras tenemos vecinas de la tercera edad y también mujeres muy jóvenes. Cuando hacemos reuniones, las de más edad toman nota

Ya habían accedido al Fondo Social de CMPC en 2022, pero necesitaban seguir creciendo. La Agrupación Mujeres de Tolpán, junto a otras 19 organizaciones, accedieron a la versión 2023 del programa para adquirir equipamiento electrónico y digital que les facilitará la realización de sus labores de capacitación y esparcimiento.



y a veces se retrasan. Algunas entienden o aprenden mejor de manera visual y por eso pensamos que era necesario tener un data o un proyector”, destacó la dirigente.

Así, la agrupación postuló nuevamente al Fondo Social CMPC, en su versión 2023, y lograron financiar la adquisición de equipamiento electrónico y digital, tales como un proyector, impresora, par-

lantes y micrófonos. “Esto es en beneficio de nosotras mismas, para nuestros propios objetivos y nos va a ayudar a poder seguir adelante con las ideas que tenemos”, aseguró con convicción Jocelyn Quezada.

En total fueron 20 los proyectos de Renaico, 6 rurales y 14 restantes del sector urbano, que fueron favorecidos con los fondos de CMPC de

este último año. Por ejemplo, la Junta de Vecinos rural N°14 René Schneider, ubicada a 3 kilómetros de Renaico, necesitaba dotar a su sede social con sillas. “Acá funciona una posta rural una vez al mes, nosotros tenemos nuestras reuniones cuando se requiere, Prodesal funciona acá también, entonces necesitábamos dónde sentarnos y por eso el proyecto que ganamos considera la compra de 41 sillas”, destacó Marcelo Morales, presidente de esta Junta de Vecinos que reúne a 39 socios.

La adjudicación de los fondos fue oficializada este miércoles en el Salón Observatorio Regional de Participación y

Desarrollo Cultural de Renaico con la presencia de su alcalde subrogante Claudio Musre.

Roberto Martínez, jefe de área de Relaciónamiento CMPC, resaltó el apoyo de la empresa a las necesidades de cada una de las organizaciones: “El objetivo de los fondos es poder aportar al desarrollo de las juntas de vecinos, de los clubes deportivos, adultos mayores y de todas las entidades con las cuales nos relacionamos en el día a día. Estas iniciativas, sin duda, permiten mejorar las condiciones de los habitantes de la comuna, pero desde su propia mirada, sin imposiciones, respondiendo a los reales requerimientos de cada organización”.



Alerta Sanitaria Preventiva rige desde el 01 de abril al 30 de septiembre

Vuelve el uso obligatorio de mascarillas en recintos asistenciales de salud

En el marco de la Alerta Sanitaria Preventiva decretada por el Ministerio de Salud, debido al aumento de virus respiratorios, se ha decretado la obligatoriedad del uso de la mascarilla en algunos recintos.

Se trata de una medida preventiva pensada en preparar la llegada del invierno, donde aumentan ostensiblemente las consultas y hospitalizaciones a causa de afecciones respiratorias. De esta manera, se busca ralentizar

el avance y contagio de enfermedades respiratorias en la comunidad, además de ser una forma de evitar que los hospitales y centros de salud se llenen.

Según informó el Ministerio de Salud, los recintos donde es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de ahora son las unidades o establecimientos destinados a la atención de urgencia, sea público o privado, esto con el fin de evitar contagios.

El uso obligatorio de mas-



carillas, es para el equipo de salud, incluidos los profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y alumnos en práctica; paciente y cualesquiera otras personas que se encuentren en los servicios de urgencia de todos los niveles de atención de la Red Asistencial, tanto públicos como privados.

Cabe destacar que la Alerta Sanitaria Preventiva rige desde el 01 de abril al 30 de septiembre de 2024.

Corte en línea de transmisión afectó servicio eléctrico de vecinos de comunas costeras de la Araucanía

A las 06:25 de ayer miércoles, se registró una falla en la línea de transmisión, que abastece de energía eléctrica a la subestación primaria Imperial y las violetas, por lo que se vinieron afectadas con el corte de suministro las comunas de costeras de Imperial, Carahue y Puerto Saavedra.

posterior al corte de energía, mediante los grupos generadores de respaldo que tiene Frontel en las tres comunas.

Hasta el momento se desconoce el motivo de la falla de esta línea, pero se prevé que es producto del temporal de viento y lluvia que se vive en la zona.

Esta interrupción afectó a un total de 33.200 clientes de dichas comunas. La recuperación de los servicios fue realizada de inmediato

El jefe de Servicio al cliente de Frontel, Juan Pablo Sánchez, lamentó los inconvenientes que esta corte provocó a los clientes y se-



ñaló que: “Esperamos contar rápidamente con el motivo de la falla, nuestro personal está trabajando intensamen-

te para devolver el suministro a nuestros clientes que se ha visto afectado por el sistema frontal que afecta la zona”.

Cabe señalar que para eventuales cortes Frontel informa que mantiene abierto su número de servicio al cliente 800 600 802, el BOTÓN ESTOY SIN LUZ de la aplicación móvil Frontel, Fanpage de Facebook Frontel, Twitter @frontel_ y nuestra página web www.frontel.cl. La idea es mantener a la comunidad en todo momento informada de cualquier situación imprevista que pudiese ocurrir.

Multigremial de la Araucanía exige implementar plan nacional contra el terrorismo tras nueva ampliación de Estado de Emergencia en Macrozona Sur



La Multigremial de la Araucanía pidió al Gobierno y autoridades parlamentarias, encarar una nueva estrategia nacional contra el terrorismo en la Macrozona Sur que enfrente de forma decidida a las organizaciones que existen actualmente y que mantienen una dinámica de atentados permanentes en la zona, tras la decisión del Congreso de ampliar nuevamente el Estado de Emergencia en la Macrozona Sur.

La entidad afirmó que aunque los registros de marzo en cuanto a hechos de vio-

lencia bajan, en ningún caso eso significa que el problema ha terminado.

Si bien valoran el Estado de Emergencia como un elemento clave en esa disminución, advierten que es momento de pasar a otra estrategia. “Es imperativo establecer un plan nacional contra el terrorismo. La aplicación del Estado de Excepción debe ser una medida temporal y no transformarse en una condición permanente”, dice la MGA.

“Esta medida debe mantenerse hasta que el terrorismo

esté completamente controlado. Sin embargo, para prevenir cualquier posible resurgimiento, se requiere la implementación de un plan de acción permanente”, afirmó la MGA a través del informe mensual de Hechos de Violencia en la Macrozona Sur.

El informe de marzo de la MGA también concluye que la detención de los líderes terroristas como Héctor Llaitul y el ex sacerdote Luis García Huidobro, ha favorecido la baja en los registros de hechos de violencia en la Macrozona Sur.

“Es un avance significativo, pero el desafío ahora es asegurar que (esos líderes) no puedan operar desde prisión. Es crucial que el Estado implemente medidas estrictas para evitar que estos individuos sigan influyendo en sus organizaciones y accedan a beneficios penitenciarios, garantizando así una verdadera justicia y seguri-

dad”, afirma el texto.

Finalmente el informe destaca que durante marzo de 2024, se observó una tendencia a la baja de los actos violentos, registrándose 6 atentados, lo que para la Multigremial “Es una disminución que se mantiene desde la decisión de eliminar las restricciones asociadas al Estado de Emergencia, así como el abandono de la estrategia de diálogo con grupos terroristas”.

“El Estado de Emergencia

sin restricciones ha demostrado ser eficaz para frenar el avance del terrorismo. Esta efectividad se ha visto reforzada por la aprobación de nuevas leyes por parte del Congreso (como las relacionadas con el robo de madera y las usurpaciones) y la decisión del Ministerio Público de intensificar la persecución de los terroristas. Aunque la respuesta del Estado fue tardía, esta situación nos deja una valiosa lección para el futuro”, concluye el reporte.

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio
Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS	CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
	BOMBEROS	132	PDI	134
	AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
	CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

Senador Huenchumilla explica funcionamiento del Per Cápita Basal en salud municipal: “es una fórmula para tender a la equidad social y territorial”

El senador Francisco Huenchumilla dio a conocer en la región el detalle del funcionamiento del aporte Per Cápita Basal en atención primaria de salud municipal, y destacó que su implementación ha sido “una fórmula para tender a la equidad social y territorial” en materias de salud.

Con el fin de facilitar el conocimiento de esta temática en la ciudadanía, el legislador explicó en detalle cómo funciona este sistema para la generalidad de las comunas del país, y dijo que es un avance respecto del antiguo sistema –que establecía “techos” para las comunas, por cuanto dicho mecanismo no consideraba las diferencias de las comunas en términos sociales, económicos y de aislamiento geográfico–.

Aporte estatal a la salud municipal

El legislador partió explicando que el aporte estatal a la salud municipal “está definido por la Ley 19.378, que es la normativa que establece la administración, el régimen de financiamiento y las coordinaciones necesarias para la atención primaria en salud”.

“En su artículo 49 la ley establece cuál es el aporte estatal, y lo canaliza mediante dos parámetros: el pago per cápita, y el pago prospectivo por prestaciones. Este último se asocia a ‘programas de reforzamiento’; es decir, cuando hay programas ministeriales específicos que por sí solos implicarían un gasto fuera de presupuesto para la entidad administradora de salud municipal”, especificó.

Pero el senador aclaró que el porcentaje mayoritario de los recursos con los que cuenta la salud

El parlamentario destacó que el actual sistema per cápita, implementado en 1994, “busca aumentar la equidad en asignación de recursos, priorizando a aquellas comunas de mayor pobreza, ruralidad y dificultad de acceso; asegurar la prestación por parte de los municipios; tender al control de costos en los municipios, y permitirles una cierta flexibilidad: que tengan también recursos para prevención y otros temas”, señaló.



primaria “proviene, justamente, de la definición de este per cápita basal, que corresponde a un aporte básico, unitario y homogéneo correspondiente a cada beneficiario certificado e inscrito en los establecimientos municipales de atención primaria o consultorios”.

Definición del aporte

El senador Huenchumilla pasó a explicar cómo se define el valor per cápita, previo a recálculos adicionales, correspondientes a la realidad de cada comuna. “Está fijado a partir de una tarifa estipulada en el Ministerio de Salud, que corresponde a la canasta de prestaciones denominada “Plan de Salud Familiar”, y que está definida en la misma Ley 19.378”.

“Esta canasta estima los valores para una serie de prestaciones básicas en salud, que son las corres-

pondientes a las que se entregan en salud primaria. El mismo Plan de Salud Familiar, en base a su canasta, determina el Per Cápita Basal y su valor”, añadió el legislador.

El parlamentario detalló que, para la Ley de Presupuestos 2024, “el presupuesto para el Programa de Atención Primaria, que concentra el 90% del total de recursos para este fin, es de más de 3.160 millones de pesos; con un per cápita basal de \$11.205, el que luego varía según otros indexadores”.

En este sentido, el legislador indicó que el actual sistema “busca aumentar la equidad en asignación de recursos, priorizando a aquellas comunas de mayor pobreza, ruralidad y dificultad de acceso; asegurar la prestación por parte de los municipios; tender al control de costos en los

municipios, y permitirles una cierta flexibilidad: que tengan también recursos para prevención y otros temas.

Funcionamiento de indexadores adicionales

Sin embargo, la cuestión es cómo el per cápita prioriza a las zonas más empobrecidas y con mayor dificultad de acceso. Ello, indica Huenchumilla, se logra “porque al valor basal se establecen además criterios de incremento. Hay un indexador de pobreza; uno de asignación de zona y uno de “desempeño difícil”, según la dificultad de entregar prestaciones de salud, según el entorno económico, social y cultural en que está inmersa la población beneficiaria”.

“Para concretizar las transferencias per cápita, el proceso es el siguiente: se considera el per cápita basal en la Ley de Presupuestos; se agrega el in-

dexador de reajuste del del sector público; se determina el per cápita comunal con los incrementos de ruralidad, pobreza y asignación de zona; se multiplica por la cantidad de población certificada de cada comuna, informada por Fonasa; se agrega la asignación por mayores de 65 años, y se suma la de desempeño difícil”, puntualizó.

Finalmente, el parlamentario explicó que “en 41 comunas no se incrementa el costo per cápita; ellas son “de costo fijo”, porque al ser de menos de 3 mil 500 habitantes inscritos, este tipo de asignación no alcanzaría a cubrir su gasto en atención de salud primaria. Se les transfiere un monto fijo mensual, basado en la base del aporte del año anterior, más el reajuste del sector público”, puntualizó.

BECA MUNICIPAL 2024
Educación Superior

VEN Y POSTULA

Desde el 08 de abril hasta el 19 de abril

Biblioteca Pública municipal
Ernesto Riquelme N 106

Nueva Imperial
MUNICIPALIDAD

Senadora Aravena: La Seremi de Vivienda “Debe dar un Paso al Costado” Tras Denuncias por Acoso Laboral

Congresista por el Partido Republicano dijo que la autoridad debe dejar su cargo “por el bien de sus funcionarios y de la Región.

La senadora y presidenta regional del Partido Republicano en La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, pidió la renuncia de la seremi de Vivienda, Ximena Sepúlveda, quien fue denunciada por una funcionaria pública quien intentó quitarse la vida.

La congresista explicó que, por ahora, se tiene información de dos denuncias de

acoso laboral, un antecedente que es más que suficiente para que la seremi Sepúlveda renuncie. Además, los trabajadores de la Seremi de Vivienda están con sus funciones paralizadas, en paro, en solidaridad con la funcionaria que intentó atentar contra su vida saltando desde el sexto piso del edificio institucional de la Seremi del Minvu.

“Debe dar un paso al costado no solo porque sus funcionarios han sido vulnerados, lo que da cuenta de la falta del liderazgo para el cargo, sino también porque objeti-



vamente no ha cumplido con su trabajo y gracias a su inoperancia, decenas de familias cuyas viviendas fueron destruidas hace más de un año por los incendios, aún esperan la reconstrucción”, argumentó la senadora Aravena.

La senadora por La Araucanía enfatizó que “más allá de cualquier cuestionamiento político, lo que hay objetivamente es una autoridad que no ha dado el ancho y debe salir hoy mismo de su cargo, por el bien de sus funcionarios y de la Región”.

Diputado Henry Leal exige renuncia “inmediata” de la seremi de Vivienda y emplaza a la ministra de la Mujer tras graves denuncias de acoso laboral

El representante de La Araucanía aseguró que Ximena Sepúlveda “no resiste un día más en su cargo”, sobre todo luego que una de las denunciantes intentara quitarse la vida, lo que provocó que la asociación de funcionarios rompiera relaciones e iniciara una paralización.

El diputado por el Distrito 23 e integrante de la comisión de Trabajo de la Cámara Baja, Henry Leal (UDI), solicitó la renuncia “inmediata” de la secretaria regional ministerial (seremi) de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de la Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, luego que una funcionaria intentara quitarse la vida tras haber presentado una denuncia por acoso laboral contra la autoridad.

Al respecto, y junto con manifestar su “máxima preocupación” por los hechos acontecidos, además de solidarizar con la trabajadora de la repartición, el parlamentario gremialista aseguró que la seremiMinvu “no resiste un día más en el cargo”, sobre todo considerando que la asociación de funcionarios de La Araucanía decidió romper relaciones con Sepúlveda e iniciar una paralización por 48 horas.

Por lo mismo, el diputado Leal no sólo exigió la renun-



cia inmediata de la seremi de Vivienda, sino que también apuntó al delegado presidencial, José Montalva, y al ministro Carlos Montes, para que de manera conjunta “tomen una decisión definitiva respecto a la continuidad de esta autoridad”.

“La presencia de la seremi Ximena Sepúlveda se ha vuelto prácticamente insostenible. Lo que ha ocurrido con una funcionaria del Minvu, que intentó quitarse la vida después de haber presentado una denuncia por acoso laboral, es de la máxima gravedad y requiere una intervención de parte del Gobierno. Incluso, existirían más denuncias presentadas y otras en trámite, de acuerdo a lo que ha señalado la asociación de funcionarios, de manera que

si la seremi no decide renunciar de manera voluntaria, lo que corresponde entonces es que la remuevan de su cargo”, manifestó el legislador.

Justamente, el parlamentario de la UDI aseguró que una cartera “tan relevante como el Minvu no puede continuar en paro producto de la forma de actuar que tendría la seremi”, manifestando que “tenemos asuntos y problemas que deben ser resueltos de manera urgente, como la crisis de vivienda y los apoyos a los damnificados por los incendios, de tal forma que el Gobierno no puede seguir entrampado en una situación sólo por la presión que existiría para no remover a la autoridad”.

Pero además, el representante de La Araucanía empla-

zó directamente a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, para que se pronuncie sobre los hechos ocurridos al interior del Minvu, asegurando que “son en este tipo de situaciones donde uno echa de menos la promesa que hicieron desde un inicio, en torno a que supuestamente serían el primer gobierno feminista”.

“Se suponía que esta administración iba a poner siempre por delante los derechos de las mujeres, pero hoy ve-

mos que sólo se trató de una promesa de campaña incumplida. Hay una funcionaria del Minvu que trató de quitarse la vida por el hostigamiento que estaría sufriendo, y pese a ello la seremi sigue en su puesto. Por eso esperamos que el Gobierno recapacite en estas horas y le solicite de inmediato la renuncia a una autoridad que no ha estado a la altura del cargo”, manifestó Henry Leal.



Ministerio de Agricultura y FUCOA lanzan convocatoria 2024 del concurso Historias de Nuestra Tierra

“En toda nación, la cultura se funda en el campo. Hay una idea de que el campo no tiene desgarro, no tiene reflexión, no tiene complejidad. Y cuando uno revisa los dibujos, las historias de los niños, de las mujeres, de los hombres, de los campesinos, están los claroscuros todavía de todos los territorios”. Con estas palabras, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, dio inicio al concurso Historias de Nuestra Tierra 2024, certamen único en su tipo y de convocatoria nacional organizado por el Ministerio de Agricultura a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), que busca relevar y difundir los relatos, mitos y leyendas propias del mundo rural de Chile, a través de sus categorías de Cuento, Poesía y Dibujo.



autoridades presentes por su talento y aporte invaluable de sus obras.

Dixie Olgún, primer lugar nacional y regional en la ca-



La actividad, realizada en el Parque Cultural de Valparaíso, contó con la participación del director ejecutivo de FUCOA, Claudio Urtubia; el director del Parque Cultural, Erick Fuentes; el seremi de Agricultura de Valparaíso, Sergio Salvador Guajardo; y la presidenta del directorio del Parque Cultural de Valparaíso, Gianina Figueroa.

Junto con dar inicio a la convocatoria 2024, en el evento además se llevó a cabo la premiación de las y los ganadores de la región de Valparaíso correspondiente a la edición 2023 del certamen, quienes fueron reconocidos por parte de las

tegoría cuento mayor, hizo un llamado a que “en esta nueva versión del concurso, que finaliza el 27 de junio, seamos nosotros los precursores, los difusores y aquellos que convocan a hablar y contar las historias que son tan hermosas de nuestro campo chileno”. Además, realizó un llamado a participar de esta iniciativa “quiero invitarlos a todas y todas a esta nueva versión del concurso para que seamos nosotros los divulgadores de las historias tan hermosas de este país”.

Tras la ceremonia, el ministro Valenzuela agregó que “esta es la trigésima segunda versión del concurso His-

torias de Nuestra Tierra, que es también dibujo, poesía, relatos de los abuelos, de la tierra, de los rincones y también este año se agrega gastronomía donde puede ganar mucho el concurso (...) vamos, por favor concursen hasta fines de junio y vean la página de FUCOA, donde allí se ha construido las mejores historias y canciones de nuestro ser nacional”.

Por su parte, el director ejecutivo de FUCOA, Claudio Urtubia, destacó la realización del lanzamiento en Valparaíso e invitó a niñas, niños, jóvenes y adultos de todo el país a participar en la convocatoria 2024. “Desde FUCOA estamos contentos de realizar el lanzamiento del concurso en la región de Valparaíso junto a las y los ganadores del año pasado y junto a la ciudadanía. El llamado es a que participen en esta iniciativa, que busquen inspiración en sus raíces, paisaje, tradiciones y lo reflejen en su cuento, poesía o dibujo”, señaló.

Cada año, el concurso Historias de Nuestra Tierra recibe alrededor de 4 mil obras desde todo Chile, las que son evaluadas por un jurado compuesto por destacadas figuras del mundo cultural, como Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2013); Elicura Chihuailaf, escritor y poeta mapuche, Premio Nacional de Litera-

tura (2020); Osvaldo Cádiz, profesor, investigador y especialista en folclor, director académico de la Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios; y Héctor Velis-Meza, periodista, escritor y docente, entre otros.

Convocatoria 2024

En esta 32a versión del concurso, entre los premios para niños, niñas y jóvenes habrá notebooks, tablets, bicicletas y sets de escritura, mientras que las y los adultos ganadores recibirán hasta medio millón de

que “Mujer Rural” reconocerá al cuento que releve la participación femenina, el premio especial “Cocina Tradicional” destacará al cuento que se inspire en alimentos o recetas típicas chilenas, y el premio especial a la “Traectoria” premiará la poesía seleccionada entre los y las participantes de más de 70 años.

Además, se entregarán premios especiales a aquellos docentes que promuevan la participación de estudiantes en cualquier categoría, así como a los establecimientos educacionales con mayor participación de sus estudiantes.

Todos los ganadores y ganadoras tendrán la posibilidad de ver publicada su obra en el libro recopilatorio “Antología”, que FUCOA edita y publica año a año. Las obras recepcionadas también son resguardadas en el Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional, donde son consultados por investigadores y público general.

Las obras pueden ser enviadas hasta el 27 de junio de 2024 a través del sitio web www.historiasdenuestratierra.cl, donde ya están disponibles las bases del concurso, resultados anteriores, Galería de Ganadores, material educativo y más información sobre el certamen.



pesos.

Asimismo, a través del premio especial “Pueblos Originarios” se entregará una distinción al cuento que mejor represente a los pueblos originarios de Chile, mientras

tratierra.cl, donde ya están disponibles las bases del concurso, resultados anteriores, Galería de Ganadores, material educativo y más información sobre el certamen.